



Montana Exploradora  
de Guatemala, S. A.

Guatemala, 15 de enero de 2014

Licenciada  
Rosa María Juárez de Hernández  
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Su despacho

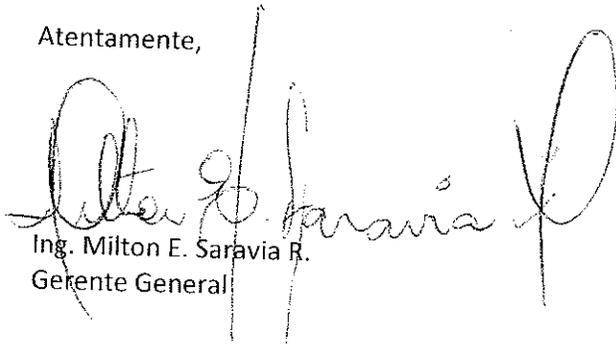
Estimada Licenciada Juárez,

Nos es grato dirigirnos a Usted para compartirle que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2013** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la empresa **Montana Exploradora S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2013.**

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,



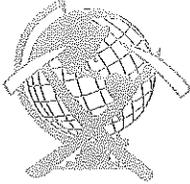
Ing. Milton E. Saravia R.  
Gerente General

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
15 ENE. 2014

HORA: 15:46  
FIRMA: E. DICE

cc.  
Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos  
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala  
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información



## Entre Mares de Guatemala, S. A.

EUROPLAZA WORLD BUSINESS CENTER  
5a. Avenida 5-55 Zona 14 Torre I, Nivel 6 Oficina 601  
PBX: 2329-2600 • Guatemala, C. A.

Guatemala, 13 de enero de 2014.

Licenciada  
Rosa María Juárez de Hernández  
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Su despacho

Estimada Licenciada Juárez,

Nos es grato dirigirnos a Usted para compartirle que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2013** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la **Entre Mares de Guatemala, S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2013.**

En este año no recibimos solicitud alguna de información sobre nuestra empresa.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Lic. Julio A. Mérida J.  
Gerente

cc.  
Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos  
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala  
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información

